

# PLAN DE LECTURA



Curso 2018-2019

IES "UNIVERSIDAD LABORAL"-ZAMORA

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</b>	<b>3</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>3. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA</b>	<b>5</b>
<b>4. DESTINATARIOS</b>	<b>6</b>
<b>5. OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>7</b>
<b>6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>7</b>
<b>7. COMPETENCIAS BÁSICAS</b>	<b>8</b>
<b>8. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b>	<b>10</b>
<b>9. ACTIVIDADES</b>	<b>10</b>
<b>10. TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>11. BIBLIOTECA ESCOLAR</b>	<b>11</b>
<b>12. RECURSOS NECESARIOS</b>	<b>12</b>
<b>13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN</b>	<b>12</b>

**ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.**

**CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 24 de septiembre de 2014).**

**ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 5 de mayo de 2016).**

## 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

<b>Curso Académico:</b> 2017-2018	<b>Código de centro:</b> 49006019
<b>Nombre del centro:</b> IES Universidad Laboral	
<b>Etapas educativas:</b> ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos	
<b>Dirección:</b> Avenida Príncipe de Asturias, 51	
<b>Localidad:</b> Zamora: Zamora	<b>Provincia:</b> Zamora
<b>Teléfono:</b> 980520100	<b>Fax:</b> 513604
<b>Correo electrónico:</b> 49006019@educa.jcyl.es	

## 2. JUSTIFICACIÓN

El plan de lectura tiene como objetivo prioritario trabajar en la mejora de la competencia en comunicación lingüística.

La lectura y la escritura, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento, suponen saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. Lectura y escritura han de ir asociadas a todas las competencias y permitir la adquisición de la alfabetización mediática e informacional.

La lectura es uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos y a la cultura y sin la cual no es posible comprender la información contenida en los libros de texto y asimilarla de un modo crítico.

Por ello, la adquisición del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la política educativa. Fomentar este hábito es tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños y adolescentes y compromete a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros educativos.

La Consejería de Educación de la Junta Castilla y León es consciente de esta importancia de la lectura como eje común de todas las áreas del currículo y como herramienta indispensable en gran parte de las actividades que el alumno va a desarrollar a lo largo de toda su vida. Por ello, ha decidido articular medidas para potenciar en los centros de educación secundaria el hábito lector y desarrollar la comprensión lectora, de modo que se asegure una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y les permita seguir con aprovechamiento enseñanzas posteriores. Asimismo, tras la revolución tecnológica, es necesario ampliar el concepto de lectura y no ligarlo exclusivamente a un soporte concreto, sino a cualquiera de los nuevos medios.

Las bibliotecas escolares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113.1 de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se conciben como una herramienta básica en este nuevo concepto de lectura, transformando sus objetivos y funciones, debiendo convertirse en el motor del cambio, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro.

El Decreto 52/2007, de 17 de mayo y la Orden EDU/1046/2007 por los que se establecen el currículo y la implantación y desarrollo de la Educación Secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, señalan que la enseñanza de estrategias lectoras y de producción de textos escritos se trabajarán de forma análoga en todas las áreas del currículo y recogen, entre sus finalidades, el facilitar al alumnado los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura y la escritura.

El plan de lectura de centro debe recoger el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa para trabajar los aspectos relacionados con la comprensión de textos y producción de los mismos, la dinamización de la lectura y la capacidad para buscar y evaluar información, así como utilizarla y comunicarla, a través especialmente de las bibliotecas escolares y de las tecnologías de la información y comunicación. Debe entenderse como una respuesta organizativa para aumentar el peso de la lectura, escritura y expresión oral en todas las áreas del currículo, a partir del uso de formatos diversos, repensando y coordinando el tratamiento educativo que reciben.

En el IES Universidad Laboral queremos fomentar la lectura y nos hemos propuesto mejorar ese hábito lector en nuestros alumnos para que sean capaces de desarrollar la comprensión lectora de tal forma que alcancen a percibir con claridad los contenidos de los libros de texto, así como de la prensa o de documentos que manejen en Internet. Para todo ello, realizaremos actividades que los motiven hacia la lectura, no solo de la lectura obligatoria, sino de la lectura de cualquier libro o texto que caiga en sus manos y pudiera resultarles atractivo o interesante. Asimismo, nos hemos propuesto dinamizar la biblioteca del centro, que consideramos infrutilizada, y que los alumnos la vean como un lugar de búsqueda de información, idóneo para la lectura de la prensa diaria (se reciben diferentes publicaciones cada día), para la consulta de cualquier duda, ya sea en formato libro o a través de Internet, o simplemente como lugar de encuentro de aquellos que sienten la curiosidad de aprender.

### **El concepto de la lectura**

Si relacionamos Orden *EDU/747/2014, de 22 de agosto*, Currículo de ESO y PISA, podemos inferir el concepto de lectura: capacidad de comprender e interpretar una amplia variedad de tipos de textos, poniéndolos en relación con el contexto en el que aparecen, de manera que los alumnos sean capaces de recuperar información, de reflexionar sobre las intenciones de los escritos, de reconocer los recursos utilizados por los autores para transmitir mensajes e influir en los lectores y de extraer significados a partir de la estructura y del estilo del texto.

En definitiva se trata de que los alumnos posean la capacidad de lectura y de expresión, oral y escrita, necesarias para desenvolverse en la sociedad.

Hemos visto el concepto de lectura en el contexto educativo, sin embargo no es suficiente. Es necesario ampliar nuestra mirada y observarlo a la luz del contexto socio-cultural: ¿Qué lector demanda la sociedad en la que vivimos? En la sociedad actual, en la sociedad de la información y de la comunicación se han producido numerosos cambios que afectan no solo a los nuevos soportes y formatos, sino también a las nuevas formas de construir y de estructurar los saberes. Estos cambios han provocado una nueva configuración del concepto de lector. Un lector Polivalente que se manifiesta en una serie de competencias:

- A. Posee aptitudes para utilizar diferentes formas de lectura: lectura silenciosa, lectura en voz alta, rápida, lenta, selectiva...
- B. Posee aptitudes para apropiarse de diferentes tipos de textos, de comprender sus mensajes, su sentido y el vocabulario que utiliza: Textos literarios, textos no literarios, textos científicos, técnicos, narrativos, descriptivos, argumentativos, instruccionales...
- C. Es capaz de leer en diferentes soportes: periódicos, enciclopedias, pantalla de ordenador, diapositivas, cine...
- D. Construye proyectos de lectura con motivaciones variadas: leer por placer, por deber, por informarse, para aprender, para disfrutar...

Asumir estos modelos de lectura y de lector significa tomar conciencia de que la lectura es un proceso largo y complejo, que se inicia en la educación infantil y se prolonga hasta los últimos años del bachillerato.

### **3. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA**

A continuación se expone una serie de principios que conviene tener en cuenta a la hora de elaborar nuestro Plan de Lectura, pues nos permitirán seleccionar las actividades que serán llevadas a cabo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### **Principios del Plan de lectura**

1. Este Plan de lectura va dirigido a los alumnos y alumnas del IES Universidad Laboral.
2. Incidir en aquellos aspectos en los que el alumnado tiene más dificultades a la hora de comprender y producir textos, tanto orales como escritos. Se procurará ajustar las medidas a las necesidades detectadas en las diferentes evaluaciones y en especial en la evaluación inicial.
3. Implicar al profesorado. Todos los profesores deberían asumir el compromiso de potenciar la comprensión lectora, ya que es la base de todo aprendizaje, ayuda a mejorar la comunicación oral y escrita, estimula el espíritu crítico y contribuye, en definitiva, al crecimiento personal del alumnado. Sin la implicación de cada uno de los profesores y profesoras que imparten clase a un grupo de alumnos, difícilmente se podrá llevar adelante un Plan de mejora de la lectura. El éxito del Plan depende, en gran medida del compromiso del profesorado para llevarlo a cabo. A éste corresponde adaptarlo a su propia metodología. De esta forma cada docente asumirá como tarea propia la contribución a la mejora de la lectura.
4. Las actividades de comprensión lectora deben integrarse en el contexto de la clase y en el trabajo diario y responder a las características y necesidades propias de cada materia. No obstante, cada profesor buscará y encontrará momentos privilegiados para practicar la lectura con sus alumnos a la vez que trabaja en su materia. Por lo tanto, el Plan de lectura no debe suponer una sobrecarga del trabajo ordinario en el aula.
5. Enseñar estrategias de organización del conocimiento ayuda en la lectura. Muchas tareas implicadas en la comprensión lectora están relacionadas con el desarrollo de ciertas estrategias de organización de la información y elaboración del conocimiento, tales como la selección de la información, la capacidad de esquematizar y sintetizar, la capacidad de distinguir entre los enfoques de diferentes textos, reelaborar la información con otros formatos, etc.

6. Trabajar todos los procesos lectores. Conviene que en el Plan de lectura se contemplen todos los procesos lectores: Leer para recuperar información, leer para aprender, leer para disfrutar, leer para opinar, leer para captar el sentido global de un texto, leer para interpretar y reelaborar el contenido del texto de forma oral o escrita, leer para reflexionar sobre la forma y el contenido. Conviene, también, contemplar diversas estrategias lectoras: antes de la lectura activar los conocimientos previos; durante la lectura, aclarar posibles dudas y formular nuevas hipótesis; después de la lectura, identificar la idea principal, hacer resúmenes, formular y responder preguntas.
7. Trabajar todo tipo de textos. En cada una de las áreas se dan oportunidades para trabajar diferentes tipos de texto. Así por ejemplo, los textos narrativos y descriptivos (no solo en el área de Lengua), los textos expositivos (incluidos los didácticos), los textos argumentativos, que abundan en diferentes materiales de las áreas curriculares, así como los textos instructivos en los que se dan instrucciones y se pautan las acciones. Todos ellos tienen unas estructuras peculiares que exigen un trabajo intencionado para mejorar la lectura y proponer su escritura. Se debería ofrecer al alumnado una variedad de textos y para diferentes contextos de usos: escolares, lúdicos, sociales, administrativos, etc.
8. Complementariedad de las fuentes de información. El reto para el profesor consiste en conseguir que sus alumnos sean capaces de transformar la información en conocimiento. En la lectura extraemos significados a partir de un texto y en la producción de textos damos cuerpo a un contenido mental. Al aprender a escribir necesitamos ciertas técnicas de organización del texto que redundan en una mejora de la lectura. Esta debe trabajarse conjuntamente con la escritura y la expresión oral en todas las áreas del currículo.

Una buena herramienta del profesorado, para ayudar a sus alumnos a incorporar estrategias que le ayuden en la comprensión de textos, consiste en la explicación oral que realiza ante el grupo. La explicación es un texto oral y, como tal, debe cumplir las características de todo texto que cumple la finalidad comunicativa. El profesor debe hacer conscientes a los alumnos de la estructura del texto oral:

- Proponer tareas concretas. Se diseñarán actividades de comprensión lectora que tendrán como marco los principios del Plan de lectura.
- Actividades de animación. Se programarán actividades de animación lectora en el marco de este Plan de lectura del instituto.
- La biblioteca como centro de recursos. Se utilizarán los recursos de la biblioteca lo cual contribuirá a organizar y actualizar los fondos.
- Implicación de la familia. Es necesario que la familia se implique en el objetivo de elevar la comprensión lectora de sus hijos e hijas. En consecuencia, se puede deducir la obligatoriedad de informarles de la existencia de este Plan de lectura.

#### **4. DESTINATARIOS**

El Plan de lectura del centro va dirigido principalmente a los alumnos, ya que han de ver y apreciar la lectura como una herramienta básica para formarse y poder desenvolverse con éxito en todos los ámbitos de su vida.

Se dirige, también, a los profesores, pues todos han de asociar la lectura y la escritura al desarrollo y adquisición, por parte de los alumnos, de las competencias básicas, a lo que el docente tiene que contribuir y asumir como parte de su tarea educativa.

Así mismo, va dirigido a las familias con el objeto de que aprecien y valoren la lectura como medio de disfrute personal y de aprendizaje, y así puedan inculcárselo a sus hijos.

## 5. OBJETIVOS GENERALES

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Trabajar en la mejora de la competencia en comunicación lingüística como objetivo prioritario
- c) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas/materias del currículo que los alumnos desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- d) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos. En diferentes soportes de lectura y escritura,
- e) Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
- f) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.
- g) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
- i) Transformar las bibliotecas escolares en verdaderos centros de recursos, en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura. Espacios dinámicos que apoyen la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
- j) Implicar a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros docentes, en el interés por la lectura.

## 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Potenciar la lectura y la escritura de los alumnos, mejorando para ello la comprensión lectora y la expresión escrita (ortografía, vocabulario...)
- b) Perfeccionar la pronunciación, entonación, velocidad y ritmo en la lectura.
- c) Reconocer el sentido global de un texto e identificar las ideas principales y secundarias del mismo.
- d) Distinguir diferentes tipos de textos (narrativo, descriptivo, expositivo...)

- e) Fomentar el uso del diccionario.
- f) Lograr la colaboración de los padres para que fomenten en sus hijos el gusto por la lectura y la participación en las actividades organizadas en torno a ella.
- g) Utilizar las TIC como medio de fomento a la lectura.
- h) Promover actividades para que se cree un ambiente favorable a la lectura en el Centro.
- i) Aumentar los fondos de la Biblioteca actualizándola con obras interesantes y atractivas para los alumnos.
- j) Organizar los fondos de la Biblioteca por áreas de saber, de fácil acceso para el alumnado.

## **7. COMPETENCIAS BÁSICAS**

La Unión Europea establece las competencias básicas como elementos integrantes del currículo ya que son clave fundamental para el aprendizaje permanente. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene como finalidad integrar los distintos aprendizajes en las distintas áreas, relacionarlos con otros contenidos y utilizarlos de manera efectiva en distintas situaciones y contextos. Se pretende que los alumnos-as alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, adquieran las competencias básicas, teniendo en cuenta que, cada una de las áreas o materias desarrolla diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

La organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar junto con la acción tutorial, entre otros aspectos, contribuyen también al desarrollo de dichas competencias.

Conforme a la propuesta de la Unión Europea se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

El desarrollo de las diferentes Competencias en el currículo de la enseñanza secundaria obligatoria, en lo que respecta al Plan de lectura y el desarrollo de la comprensión lectora se establece a través de las siguientes:

### **1.- Competencia lingüística.**

- Dominar la lengua escrita en diferentes contextos.
- Seleccionar e interpretar correctamente la información.
- Confeccionar resúmenes escritos.
- Usar adecuadamente la lengua oral.
- Usar la lengua de manera funcional apropiada a cada situación y, en su caso, un idioma extranjero.



## **2.- Tratamiento de la información y competencia digital.**

- Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento.
- Utilizar de forma habitual y fluida los recursos tecnológicos necesarios.
- Tratar la información de manera crítica y reflexiva.
- Elaborar trabajos en la red.

## **3.- Competencia social y ciudadana.**

- Desarrollar las aptitudes para trabajar en grupo.
- Utilizar el sentido crítico.

## **4.- Competencia cultural y artística.**

- Desarrollar la capacidad estética y la sensibilidad artística.
- Comprender y apreciar las grandes obras de la literatura.
- Interesarse por la cultura y el patrimonio artísticos.

## **5.- Competencia para aprender a aprender.**

- Desarrollar habilidades para el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma.

## **6.- Autonomía e iniciativa personal.**

- Adquirir habilidades para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.
- Desarrollar la capacidad de toma de decisiones, defensa argumentada, planificación y ejecución de proyectos.

## **¿Qué competencias no dominan nuestros alumnos?**

Una vez definido el modelo teórico, es decir, el modelo ideal hacia el que debemos tender, descendamos a la realidad y fijémonos, a través de la evaluación externa como es la de PISA, en los errores. Dirigiremos nuestra atención, especialmente hacia aquellos aspectos en los que nuestros alumnos y alumnas no alcanzan el aprobado. A tenor de los conocimientos de la meta, del punto de llegada, y del de partida, podremos diseñar un conjunto de actividades y tareas que servirán de puente para enlazar el modelo teórico con el real, y de esta forma podremos conducir a nuestros alumnos y alumnas hacia el dominio de las competencias comunicativas.

Según la evaluación de diagnóstico (PISA) de 2º de ESO, en los procesos evaluados en la competencia lingüística, nuestros alumnos y alumnas no logran superar el 50% en los siguientes aspectos:

1. Nuestros alumnos y alumnas encuentran dificultades cuando tienen que crear y elaborar textos escritos con adecuación y coherencia a la situación dada.
2. Tampoco responden adecuadamente a tareas en las que se exige organizar y comprender la información de un texto oral y/o escrito, reordenando adecuadamente su contenido.
3. También encuentran dificultades cuando la tarea exige la comprensión de la estructura del texto. Es decir, saber identificar las partes, de qué trata cada parte y la relación que guardan entre sí las mismas.

Los objetivos que, a partir de aquí, se determinen, así como las propuestas de actividades o tareas para conseguirlos, tendrán en cuenta las dificultades que en las competencias comunicativas encuentran nuestros alumnos y alumnas, a fin de mejorarlas.

## 8. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

El equipo de coordinación del Plan de lectura está compuesto por los siguientes miembros pertenecientes al claustro de profesores:

- Director del IES: Carlos Macías Laperal
- Coordinadora del Plan: Clementina Diego Pozo
- Profesor responsable de medios informáticos y audiovisuales: Jesús Andrés Rodrigo
- Profesora responsable de la biblioteca: Ana Asunción Enríquez Alonso
- Profesora responsable de formación del profesorado: M. Paloma Ferrero Rodríguez
- Profesor responsable de actividades extraescolares: Antonio Matellán Carro

## 9. ACTIVIDADES

### 9.1. Actividades dirigidas al alumnado

- **Lecturas obligatorias:** Todos los alumnos deberán leer a lo largo del curso libros o textos de carácter obligatorio, escogidos por los diferentes Departamentos y apropiados a su edad e intereses.
- **Lecturas voluntarias:** Los alumnos también podrán realizar, a lo largo del curso, lecturas voluntarias de obras seleccionadas por los profesores de las diferentes materias, y adecuadas a cada nivel.
- **Animación a la lectura:** Se realizarán jornadas de “Animación a la lectura”, en colaboración con las editoriales (cuentacuentos...) donde será obligatorio haber leído la obra antes de dicha jornada. A continuación, los alumnos realizarán un comentario sobre la misma u otras actividades seleccionadas por su profesor. Esta actividad se puede desarrollar en diferentes idiomas.
- Se organizarán desde el centro o en colaboración con la Biblioteca Pública “**Encuentros literarios con autores**”, lo que conlleva la lectura de alguna de sus obras, así como de entrevistas u otras publicaciones sobre los mismos. Incluso, puede recaer en los alumnos, de forma voluntaria, la responsabilidad de presentar al autor, lo que les obliga a profundizar en su vida y en su obra.
- Visita con grupos de alumnos a la **Biblioteca Pública**, dentro del programa de “**Visitas Escolares**” en el que “se conjuga la animación a la lectura con la formación de usuarios”.
- Organización, en el centro, de **exposiciones monográficas** con participación de los alumnos: poesías, cómics, viajes, prensa...
- Asistencia a funciones de **teatro**, organizadas por diferentes instituciones, así como a **musicales, óperas o zarzuelas** (desde el Dpto. de música).
- Convocatoria de **concursos** relacionados con exposiciones temáticas o fechas conmemorativas.
- Participación en la actividad: “**Lugares de Libro**”, que, desde la Dirección Provincial, se pone en marcha con motivo del *Día Internacional de la Biblioteca*.
- La **información de los medios de comunicación**, se trabaja, en la forma y en el fondo, como contenido curricular, y creando espacios donde los alumnos pueden acceder a la prensa con facilidad.

- El **Proyecto de Autonomía** de centro, dirigido a los alumnos de Bachillerato, trabaja de forma sistemática textos literarios, periodísticos..., analizando su repercusión en el ámbito del cine, etc.

- Organización en el instituto de un **“Taller de escritura creativa”**, para desarrollar a lo largo del curso, y **“Certamen de microrrelatos”** al finalizar dicho taller. Actividad programada también para profesores desde el Dpto. de Orientación.

## **9.2. Actividades dirigidas al profesorado**

- Por tercer año consecutivo, el IES Universidad Laboral participa en el **seminario: Dinamización de la biblioteca del centro**, organizado en colaboración con el CFIE de Zamora, siendo los participantes en dicho seminario profesores de este centro.

- En el Plan de formación del centro y dentro del itinerario Red de Aula, se desarrolla el **seminario: Trabajamos con Moodle**, continuación del curso iniciado el año pasado.

- **“Taller de escritura creativa” y “Certamen de microrrelatos”**, enmarcado en el Plan de Mejora del centro y el Plan de Lectura.

## **- 9.3. Implicación de las familias**

Uno de los objetivos principales es lograr la colaboración de los padres para hacerles ver la necesidad de la lectura como medio de formación intelectual y estética, y que fomenten en sus hijos la participación en las actividades organizadas en torno a ella.

## **10. TEMPORALIZACIÓN**

No podemos fijar un calendario exacto de actuaciones. La mayoría de las actividades se irán realizando a lo largo del curso (las lecturas, por ejemplo) y para otras (asistencia a obras de teatro, animaciones de las editoriales...) aún no se han podido concretar las fechas de participación de nuestros alumnos.

El seminario dirigido a los profesores del centro: *Dinamización de la biblioteca del centro* se desarrollará a partir de enero de 2019 y su duración será de 30h.

*El taller de escritura creativa*: Las sesiones se desarrollarán a lo largo del curso desde octubre hasta mayo. La duración prevista es de veinte horas.

El “Certamen de microrrelatos” se celebrará en abril con motivo del día del libro.

En cuanto a las actividades de animación a la lectura, las fechas se fijarán en función de la oferta de la Biblioteca Pública y la disponibilidad de los autores.

## **11. BIBLIOTECA ESCOLAR**

La Biblioteca escolar se considera un recurso fundamental para la enseñanza y el aprendizaje de toda la comunidad educativa, que ofrece espacio y recursos propios para todas las áreas del currículo.

Los alumnos pueden hacer uso de la biblioteca durante los recreos, ya sea para solicitar el préstamo de libros, leer la prensa diaria (se reciben a diario distintas publicaciones),

conectarse a Internet, consultar diccionarios o enciclopedias, o simplemente como punto de encuentro entre compañeros que comparten el gusto por la lectura o por alguna afición citada anteriormente.

Para este curso se prevé la posibilidad de que la biblioteca permanezca abierta durante todo el horario lectivo, atendida sobre todo por profesores.

No obstante, consideramos que necesita una reforma en cuanto a la actualización de los fondos bibliográficos.

En primer lugar, y para alcanzar el objetivo principal de este Plan, (dinamizar la biblioteca y actualizar el fondo con el fin de convertirla en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas del currículo), se ha comenzado la digitalización del catálogo y el préstamo con el programa ABIES, y la reubicación, en una zona más accesible, del material bibliográfico que resulte más adecuado a la edad, intereses y motivación de los alumnos. Una vez catalogado el fondo disponible, se contempla la posibilidad de adquirir nuevos libros, en la medida de lo posible, tanto en soporte tradicional como electrónico.

La biblioteca, por sus características físicas, es un espacio idóneo para los objetivos que se pretende alcanzar (comunicación, investigación, lectura...).

En ella se imparte el Programa vespertino de Estudio dirigido con los alumnos de ESO. Se emplea, también, para usos extraescolares, ejemplo de ello es la participación de algunos departamentos en varias convocatorias del Proyecto "Convivir a través del Arte", encaminado a que los alumnos compartan sus experiencias a través de diferentes lenguajes artísticos.

Es el espacio idóneo en el que se llevará a cabo el "Taller de escritura creativa" y la celebración del "Certamen de microrrelatos", entre otras actividades relacionadas con el Plan de lectura de centro.

## **12. RECURSOS NECESARIOS**

Como se mencionó en el apartado de actividades dirigidas al profesorado, el seminario: *Dinamización de la biblioteca* se realiza en colaboración con el CFIE de Zamora. Al ser continuación, en principio no se contempla ponencias externas, sino una labor puramente práctica (catalogar el fondo bibliográfico).

No presentamos un presupuesto inicial, porque como se ha mencionado en el apartado de la biblioteca, antes de adquirir nuevos fondos, es imprescindible catalogar el existente, por lo que lo único que se demanda es material para poner tejuelos y estanterías para reubicar los libros, ya que la biblioteca cuenta con un ordenador donde está instalado el programa ABIES.

Para el resto de actividades se solicitará, si fuera necesario, a la Secretaría del centro el aporte económico preciso.

## **13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

Al finalizar el curso, no sólo se realizará un seguimiento y evaluación del Plan por la coordinadora del mismo, sino que los Departamentos y posteriormente la Comisión de Coordinación Pedagógica realizarán una evaluación del Plan para incluirla en la memoria final. Asimismo, todos los Departamentos deberán incluir en su memoria final un apartado sobre el plan para fomentar la lectura, donde se valorará su cumplimiento y utilidad a partir de las actividades propuestas y llevadas a cabo por cada Departamento, así como las nuevas propuestas de actividades o la revisión de las ya realizadas que serán incluidas en la programación didáctica del curso siguiente.

Los departamentos dejarán constancia de los siguientes puntos:

- La valoración en la consecución de los objetivos indicados: potenciar lectura y escritura, mejora en la comprensión lectora, la ortografía...
- La utilización de la biblioteca en las actividades de aula.
- La utilización de las TIC.
- La opinión sobre la organización de la biblioteca y de sus fondos.

Respecto de los alumnos, deberíamos recopilar la siguiente información:

- Su opinión sobre las actividades realizadas.
- Su apreciación en cuanto a la lectura de los libros con respecto al curso anterior: Si han leído más libros, si la temática les ha gustado más, cómo ha sido la lectura en las distintas asignaturas...
- Su opinión sobre la implicación del profesorado en la realización de actividades para el Plan de lectura.
- La implicación de sus familias en el plan lector.

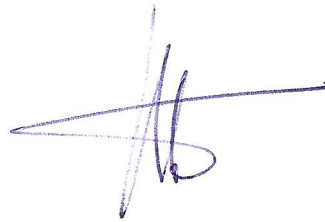
Vº. B. El Director del centro



Fdo. Carlos Macías Laperal



La coordinadora del PL del centro



Fdo. Clementina Diego Pozo

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA